

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Biotecnología.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 3 de febrero de 2016 en el BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2016), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Biotecnología.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería.

Centro: Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales.

Plan de Estudios conducente al título de Graduado en Biotecnología.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Curso de Implantación: 2015-16.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	150
Optativas (OP)	6
Prácticas Externas (PE)	12
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Biotecnología: Módulos, Materias y Asignaturas:

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
60	Materias básicas	Matemáticas I	FB	6
		Química general	FB	6
		Matemáticas II	FB	6
		Química orgánica	FB	6
		Biología celular	FB	6
		Biología vegetal y animal	FB	6
		Microbiología	FB	6
		Genética	FB	6
		Física	FB	6
		Bioquímica	FB	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
36	Fundamentos moleculares para la biotecnología	Fisiología vegetal	OB	6
		Ingeniería genética	OB	6
		Virología	OB	6
		Genética molecular	OB	6
		Inmunología	OB	6
		Metabolismo y biosíntesis de biomoléculas	OB	6
48	Ingeniería, procesos y sistemas biotecnológicos	Ingeniería bioquímica	OB	6
		Biorreactores	OB	6
		Operaciones de separación	OB	6
		Procesos biotecnológicos	OB	6
		Mejora genética	OB	6
		Biotecnología vegetal	OB	6
		Termodinámica y cinética química aplicada	OB	6
		Biotecnología microbiana	OB	6
24	Aspectos transversales y metodológicos	Bioinformática	OB	4,5
		Técnicas instrumentales básicas	OB	4,5
		Técnicas instrumentales avanzadas	OB	4,5
		Genómica y proteómica	OB	4,5
		Organización y gestión de proyectos en biotecnología	OB	6
12	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	TFG	12
12	Optativo	Biotecnología animal	OP	6
		Sistemas agrícolas	OP	6
12	Prácticas en empresa	Prácticas en empresa	PE	12
42	Biotecnología agroalimentaria	Patología molecular de plantas	OB	4,5
		Bases moleculares del desarrollo vegetal	OB	4,5
		Biotecnología de la respuesta al estrés	OB	6
		Biotecnología ambiental y sostenibilidad	OB	6
		Biotecnología de los productos hortofrutícolas	OB	4,5
		Botánica agrícola	OB	6
		Biotecnología de microalgas	OB	6
		Fisiología animal	OB	4,5

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Biotecnología:

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Matemáticas I	FB	6
	Química General	FB	6
	Biología Celular	FB	6
	Física	FB	6
	Bioquímica	FB	6
	Matemáticas II	FB	6
	Química Orgánica	FB	6
	Biología Vegetal y Animal	FB	6
	Microbiología	FB	6
	Genética	FB	6

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
2.º	Fisiología Vegetal	OB	6
	Genética Molecular	OB	6
	Ingeniería Bioquímica	OB	6
	Termodinámica y Cinética Química Aplicada	OB	6
	Botánica Agrícola	OB	6
	Ingeniería Genética	OB	6
	Virología	OB	6
	Inmunología	OB	6
	Biorreactores	OB	6
	Biotecnología Microbiana	OB	6
3.º	Metabolismo y Biosíntesis de Biomoléculas	OB	6
	Operaciones de Separación	OB	6
	Bioinformática	OB	4,5
	Técnicas Instrumentales Básicas	OB	4,5
	Fisiología Animal	OB	4,5
	Bases Moleculares del Desarrollo Vegetal	OB	4,5
	Procesos Biotecnológicos	OB	6
	Biotecnología vegetal	OB	6
	Genómica y Proteómica	OB	4,5
	Técnicas Instrumentales Avanzadas	OB	4,5
	Patología Molecular de Plantas	OB	4,5
	Biotecnología de los Productos Hortofrutícolas	OB	4,5
4.º	Mejora Genética	OB	6
	Organización y Gestión de Proyectos en Biotecnología	OB	6
	Biotecnología de la Respuesta al Estrés	OB	6
	Biotecnología Ambiental y Sostenibilidad	OB	6
	Biotecnología de Microalgas	OB	6
	Trabajo Fin de Grado	TFG	12
	Sistemas Agrícolas	OP	6
	Biotecnología Animal	OP	6
	Prácticas en Empresa	PE	12

En todo caso, y con carácter previo a poder titular, todos los alumnos deberán acreditar obligatoriamente para la obtención de su título un nivel B1 o superior de una Lengua Extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la Lengua Castellana. La acreditación del nivel B1 de una Lengua Extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.